

V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 30 de mayo de 2017 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 224/2014, de 6 de octubre, por el que se establece un régimen de incentivos autonómicos a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativo a 12 *expedientes.* (2017080791)

El Decreto 224/2014, de 6 de octubre, modificado por el Decreto 263/2014, de 9 de diciembre, establece un régimen de incentivos autonómicos a la inversión empresarial de esta Comunidad Autónoma. El artículo 21 del mismo dispone la publicación periódica en el Diario Oficial de Extremadura de la relación de proyectos a los que se les haya otorgado subvención al amparo del decreto referenciado.

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, prevé la publicación en el Diario Oficial correspondiente de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto en los citados artículos y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procede a:

Dar publicidad en el Anexo a las subvenciones concedidas a las empresas para el desarrollo de los proyectos de inversión que se han considerado incentivables.

Las subvenciones concedidas se imputarán a las aplicaciones presupuestarias 14.04.323A.770.00, Superproyecto 201414049002 "Incentivos complementarios a la inversión", C.P. 201414040007 "Incentivos complementarios a la inversión" y 14.04.323A.770.00, Superproyecto 201514049006 "3.3.1 Apoyo a la creación y ampliación de capacidades para el desarrollo de productos y servicios", C.P. 201514040009 "Desarrollo de actuaciones, instrumentos y programas para facilitar la financiación de nuevos proyectos", sin perjuicio de posibles modificaciones, ampliaciones o cambios de estructura que pudieran producirse.

Las acciones contempladas están enmarcadas en el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional -FEDER- de Extremadura correspondiente al periodo de programación 2014-2020, dentro del objetivo temático tercero (OT-3 Mejorar la competitividad de las Pyme). Esto implica que, siempre que sea posible, los proyectos subvencionados estarán cofinanciados por el FEDER en un 80 %. En estos supuestos la Comunidad Autónoma aportaría el restante 20 %.

Mérida, 30 de mayo de 2017. La Directora General de Empresa y Competitividad, ANA MARÍA VEGA FERNÁNDEZ.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa



ANEXO

| EXPEDIENTE | TITULAR | INV. SUBVENCIONABLE | SUBVENCIÓN |
|---------------|---|------------------------|--------------|
| IA-17-0002-AF | ANZHELA CHERNYAEVA | 894.828,07 € | 313.190,00 € |
| IA-17-0012-AF | VARGAS BARRERO, ANTONIO | 53.282,68 € | 19.710,00 € |
| IA-17-0035-A | RAFAEL RODRIGUEZ, FRUCTUOSO | 98.716,51 € | 24.680,00 € |
| IA-17-0049-A | DIMENSA DAMIAN DÍAZ SANCHEZ, SL | 16.230,00 € | 3.250,00 € |
| IA-17-0050-F | PROVEEDORA EXTREMEÑA DE FERRETERIA, SL | 11.421,47 € | 1.140,00 € |
| IA-17-0058-A | PEREZ AGUILAR, JUAN LUIS | 16.350,00 € | 4.580,00 € |
| IA-17-0060-A | PAREJO DONOSO, JUAN RAMON | 10.959,00 € | 2.850,00 € |
| IA-17-0063-A | OTERO GUERRERO, JOSE MIGUEL | 9.300,00 € | 2.330,00 € |
| IA-17-0064-AF | FERNANDEZ CONTRERAS, DANIEL | 37.320,00 € | 11.190,00 € |
| IA-17-0074-AF | ROSALEJO SERVICIOS GERIATRICOS, SL | 248.108,48 € | 86.840,00 € |
| IA-17-0078-AF | PAREJO RUIZ, JUAN ANTONIO | 21.200,00 € | 6.360,00 € |
| IA-17-0085-F | NIETO BRAVO, ANGEL | 95.000,00 € | 9.500,00 € |

Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa



• • •